

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 04

DATOS GENERALES

FECHA:	16 de diciembre del 2021
HORA:	De 10:00 a.m. a 10:30 a.m. horas
LUGAR:	Sesión virtual
ASISTENTES:	Jesús Pedro Serrano Meneses – Consultor Jairo Vásquez – Equipo de Gestión de Proyectos ESANT S.A E.S.P. Marcela Julio / VASB MVCT Lucia Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	N/A.

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el evaluador, para hacer seguimiento a los compromisos del proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA SANTANDER”.

1. Contextualización.
2. Seguimiento a compromisos pendientes de la revisión documental preliminar
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Se indicó al formulador que el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA SANTANDER” se radicó y está siendo revisado según lo indicado en la Resolución 0661 de 2019, y que ya fueron enviadas a la Entidad Formuladora las observaciones de los componentes: documental, legal y ambiental, institucional, predial y técnico (estudio topográfico, estudio de suelos y diseño hidráulico). Se realizará seguimiento a los pendientes por entregar de la Revisión Documental Preliminar (plano predial del proyecto, informe de aprobación de interventoría y memorias de cálculo hidráulico).

2. Seguimiento a compromisos pendientes de la Revisión Documental Preliminar

Se indicó que los documentos remitidos vía correo electrónico el día 13 de diciembre del 2021 presentaron algunas observaciones: el plano predial evidencia que además del predio donde se construirá la PTAR proyectada, se afecta un segundo predio por el paso de la tubería hasta el emisario final. Sin embargo, no se representa la respectiva servidumbre. Con respeto al aval de interventoría, se sigue incluyendo una información que no es requerida por la norma. Por último, sigue pendiente el envío de las memorias

de cálculo de los diseños hidráulicos. Con respecto a lo anterior, el consultor indicó que el informe de interventoría será ajustado y se espera enviarlo a más tardar el día de mañana, viernes 17 de diciembre del 2021. Con respecto a las memorias del diseño hidráulico, se han estado realizando mesas de trabajo internas con la ESANT para la revisión de dichas memorias, por lo que se espera remitirlas junto con el aval de interventoría. Ahora bien, con respecto al predio afectado por el paso de tubería, se tratará el tema directamente con la alcaldía para tramitar el permiso respectivo. Sin embargo, no se podría establecer una fecha determinada para el envío de dicho permiso. Por lo anterior, se informará vía correo electrónico a más tardar el martes 21 de diciembre del 2021 las conclusiones resultantes de la consulta con la alcaldía sobre la fecha de envío del documento.

Por todo lo anterior y debido a que el proyecto lleva 4 meses en el proceso de revisión documental preliminar, la ing. Marcela Julio y la ing. Lucia Lombana manifestaron que es de vital importancia el cumplimiento de los plazos, puesto que ya se han pactado fechas de compromisos en ocasiones anteriores, sin embargo, estas no se han cumplido. Se reiteró la importancia de la entrega de la información para que el proyecto pueda surtir la etapa de revisión documental e ingresar al mecanismo de evaluación.

3. Conclusiones y compromisos

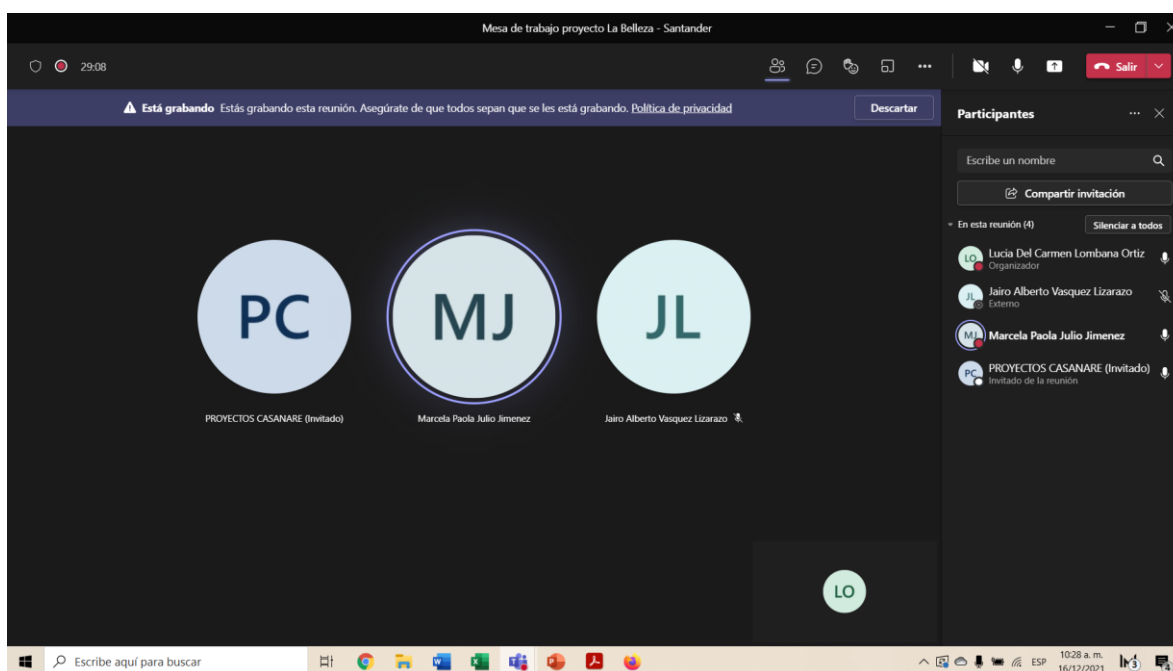
- I.El formulador del proyecto se comprometió a enviar las memorias del diseño hidráulico y el informe de interventoría ajustado a más tardar el viernes 17 de diciembre del 2021. Por su parte, se comprometió a consultar con la alcaldía el tema correspondiente al predio afectado por el paso de tuberías y a remitir un comunicado vía correo electrónico en el cual se indique la fecha en la que se remitirá el permiso firmado. Lo anterior, a más tardar el martes 21 de diciembre del 2021.
- II.Se resaltó que se realizará acompañamiento al proceso por parte del MVCT con relación a todos los ajustes que se necesiten y dudas con respecto a la resolución vigente.
- III.Se informó a la Entidad Territorial que, si el proyecto fue diseñado bajo los parámetros establecidos en la resolución 1096 de 2000, y a 31 de diciembre del año en curso no ha iniciado la etapa de construcción o el proceso de contratación, la documentación deberá ajustarse, en todas sus etapas, a las normas técnicas contenidas en la resolución MVCT 330 de 2017, adicionada por la resolución MVCT 650 de 2017.
- IV.La mesa técnica se realizó por los medios virtuales disponibles.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de memorias hidráulicas e informe de interventoría ajustado.	Formulador /consultor	17-12-21
2	Envío de correo en el cual se especifique la fecha de entrega de la servidumbre requerida.	Formulador /consultor	21-12-21

FIRMAS:

Nombre completo	Acción del usuario
Lucia Del Carmen Lombana Ortiz	Unido
Jairo Alberto Vásquez Lizarazo	Unido
Marcela Paola Julio Jiménez	Unido
Jesús Pedro Serrano Meneses	Unido



Elaboró: Lucia Lombana Ortiz - Marcela Julio Jiménez / Contratistas MVCT
 Fecha: 16-12-2021